

Exponen Consejeros de CEE en foros sobre paridad de género

El Consejero Presidente de la Comisión Estatal Electoral, Mario Alberto Garza, participó en el Foro "Impacto y prospectiva de la aplicación de la paridad de género en el registro de candidaturas durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, organizado por el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, este 15 de octubre, en la sede del Tribunal.

El Consejero asistió como ponente de la Mesa "Impacto de la aplicación de la paridad de género en el registro de candidaturas en la conformación de la LXXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, estudio y diagnóstico"; junto a Javier Aparicio, del Centro de Investigación y Docencia Económica, y Teresa Hevia, experta en género.

En su espacio, el Presidente de la CEE destacó que Nuevo León tuvo un avance significativo en la integración de las mujeres, tanto en las candidaturas como en la elección de mujeres que ganaron espacios de representación; pese a la contradicción entre normas las normativas constitucionales que establecían la paridad y las limitaciones que impusieron las leyes locales.

"Si vemos cuáles fueron las regulaciones complementarias que se dieron, podemos ver y constatar que en Nuevo León hubo, inobjetablemente, un progreso en la integración de la mujer en la política, no obstante que nos encontramos frente a un choque constante de principios electorales confrontando el principio de paridad", señaló.

Así, indicó, se reflejó en la postulación de candidaturas, donde en términos generales para 2015, hubo un 48.41 por ciento de mujeres candidatas, y un 51.59 por ciento de hombres; cifra que se incrementó en las postulaciones para el Congreso del Estado, en las que se registraron 50.27 por ciento de candidatas contra un 49.83 por ciento de hombres.

"Esto, sin lugar a dudas, creo que es un resultado positivo, donde podemos ver prácticamente el factor estructural que se puede tener en la dimensión normativa constitucional en el proceso de regulación política", comentó.

Sin embargo, reconoció que todavía quedó pendiente una deuda en esta materia de paridad de género principalmente en la representación proporcional y en las planillas de cabildos.

A la presentación del Consejero, acudieron las Consejeras Electorales de la CEE, Miriam Hinojosa, Sara Lozano y Claudia De la Garza; el Consejero Electoral, Javier Garza; y el Secretario Ejecutivo del organismo, Héctor García.

Presenta Consejera el tema "El Bronco y las broncas"

En el marco del Vigésimo Sexto Congreso Nacional de Estudios Electorales, Balance de la Reforma Electoral 2014, que se lleva a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas de la UANL, la Consejera Electoral de la CEE, Miriam Hinojosa, participó en la Mesa Magistral con el tema "El Bronco y las broncas", además de abordar cambios sustanciales de la reforma electoral 2014.

Acompañada en la Mesa por Mercedes Iglesias, de la Universidad de Salamanca y de Rogelio López, del Tribunal Electoral del Estado; la Consejera explicó cómo se combinaron la paridad de género y las candidaturas independientes, en el pasado proceso electoral.

Destacó que las novedades que impuso la reforma, revelaron datos importantes del voto femenino y de la rentabilidad electoral de las mujeres que optaron por buscar una candidatura independiente.

En materia de representación femenina, la también Presidenta de la Comisión Especial de Género de la CEE, recalcó que las mujeres deben tener representación por el simple hecho de existir.

"No se trata de que las mujeres lleguen a la política, lleguen al gobierno para reivindicar la discriminación histórica que hemos vivido; se trata de que lleguen porque son ciudadanas, en calidad de iguales a los hombres y por lo tanto tienen que tener esa participación", expresó.